

CIRCUITO EDUCATIVO DE PROMOCIÓN RUGBY GRADUAL

2015/16

DEPORTE
**JUEGOS
DEPORTIVOS
PROVINCIALES**
SALUD

ALMERÍA (ESTADIO DE LA JUVENTUD "EMILIO CAMPRA")

5 de diciembre 2015

13 de febrero 2016

12 de marzo de 2016

23 de abril de 2016

7 de mayo de 2016

EL EJIDO (ESTADIO DE SANTO DOMINGO)

16 de enero 2016

27 de febrero 2016

14 de abril de 2016



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

DEPORTE
**JUEGOS
DEPORTIVOS
PROVINCIALES**
SALUD

DEPORTE
**ALMERÍA,
JUEGA
LIMPIO**
EDUCACIÓN
SALUD

ORGANIZAN:

Club Unión Rugby Almería
Diputación de Almería

Destinatarios y categorías

El “Circuito de Promoción del Rugby Gradual”, está dirigido a deportistas pertenecientes escuelas deportivas de Rugby, Colegios y Ayuntamientos de la provincia de Almería.

Las concentraciones se desarrollarán en aquellas localidades que, teniendo escuela de rugby, estén interesadas en participar activamente en la organización de las mismas. Las Jornadas previstas son las siguientes:

1. **5-12-2015/** Estadio de la juventud “Emilio Campra”, **Almería.**
2. **16-01-2016/** Anexo al Estadio de Santo Domingo, **El Ejido.**
3. **13-02-2016/** Estadio de la juventud “Emilio Campra”, **Almería.**
4. **27-02-2016/** Anexo al Estadio de Santo Domingo, **El Ejido.**
5. **12-03-2016/** Estadio de la juventud “Emilio Campra”, **Almería.**
6. **16-04-2016/** Anexo al Estadio de Santo Domingo, **El Ejido.**
7. **23-04-2016/** Estadio de la juventud “Emilio Campra”, **Almería.**
8. **07-05-2016/** Estadio de la juventud “Emilio Campra”, **Almería.**

Si Hubiera cualquier cambio en la localización o fecha de una jornada se avisaría de manera adecuada en tiempo y forma a los equipos que hubieran mostrado interés en participar.

Las categorías deportivas convocadas para este circuito son las siguientes:

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPO DE EDAD
Rugby 5	Sub-8 Mixta	Nacidas/os en 2008/2009/2010
	Sub-10 Mixta	Nacidas/os en 2006/2007
	Sub-12 Mixta	Nacidas/os en 2004/2005
	Sub-14 Mixta	Nacidas/os en 2002/2003

Sistema de inscripción de participantes

- **Derechos de Inscripción:**

- Gratuito.

La inscripción del equipo se realizará en la página **URALMERIA.COM**. En la **pestaña circuito provincial** se podrá descargar el formulario de inscripción y las autorizaciones paternas. Una vez cumplimentados habrá que enviarlos a la dirección circuitoprovincial@uralmeria.com. Una vez recibido el formulario de inscripción nos pondremos en contacto con ellos.

Presentación de Grupos de Participación

Para que una actividad pueda dar comienzo es necesario que las personas responsables de cada equipo participante se presenten, en su caso, a los/as técnico/as de supervisión y, en toda circunstancia, al equipo de dinamización.

Sin su presencia y disponibilidad efectiva para asumir las funciones que le corresponden no se permitirá la participación del equipo afectado.

En caso de no comparecencia de alguno de los grupos de participación se deberá articular, de forma coordinada por el/la técnico/a de supervisión de turno, los procesos que sean posibles para contactar con sus responsables y/o respetar un período de espera razonable, acorde con las características de cada actividad, agotado los cuales se deberá adoptar, de forma consensuada entre el equipo de dinamización y el/la técnico/a de supervisión asignado, la decisión que corresponda para el óptimo desarrollo de las actividades previstas.

Prevención y actuación ante incidencias

En función de la distribución de responsabilidades contemplada en los apartados referentes a la estructura organizativa del programa, serán las entidades titulares de las instalaciones sede de las actividades y el grupo técnico de la Diputación de Almería coordinador del programa los responsables de habilitar un dispositivo preventivo de atención y protección de participantes y espectadores que permita actuar con diligencia y eficacia ante cualquier incidencia que pudiera suceder. Para ello, **se debe atender al procedimiento específico de intervención de protección de deportistas recogido en las bases generales del programa.**

Será requisito mínimo obligatorio la presencia efectiva durante todo el desarrollo de las actividades programadas en cada sede de **una persona responsable del referido dispositivo, así como la disponibilidad de una dependencia convenientemente dotada (botiquín o similar) y de personal capacitado para la atención de primeros auxilios. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a la suspensión de las actividades.**

Para la atención de un posible traslado de participantes a un centro sanitario o situación similar, es recomendable que los grupos de participación cuenten con más de una persona adulta que puedan asumir su responsabilidad. En caso de que la única persona inscrita en acta como responsable del equipo tenga que ausentarse de la instalación será necesario que otra persona adulta asuma esa función, quedando expresamente reflejada en el acta esta circunstancia. En última instancia, si no se puede garantizar la dirección de un grupo de participación por una persona adulta, el equipo de dinamización, con la conformidad del/la técnico/a de supervisión de turno, dará por finalizada su participación en la actividad.

Recomendaciones generales a todo tipo de actividades deportivas.

Generales.

- Controles médicos básicos previos. Hacer revisiones periódicas.
- Adquirir hábitos posturales correctos.
- Ejecutar el ejercicio con moderación.
- Hidratar durante el ejercicio (si es posible) y después del mismo.
- No competir si el entrenamiento es insuficiente.
- No ejecutar movimientos demasiados bruscos.
- No usar sustancias, métodos y grupos farmacológicos prohibidos en la legislación vigente.
- Preparar una competición con antelación y adaptarse progresivamente a sus circunstancias.
- Realizar calentamientos y estiramientos minuciosos antes y después del entrenamiento.
- Trabajar por sensaciones corporales más que por objetivos, metas o cronos.
- Usar ropa y calzado seguros, confortables. cómodos y adecuados a cada tipo de ejercicio.
- Utilizar las medidas de prevención para evitar las rozaduras, esguinces, tendinitis, etc.
- Vigilar la alimentación y el descanso.

Actividades al aire libre.

- A menor latitud y mayor altura, mayor irradiación.
- Educar y proteger adecuadamente a los niños de la radiación solar.
- Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto.
- Evitar la exposición al sol entre las 13 y las 17 horas.
- En verano, evitar hacer ejercicios horas centrales del día.
- No aplicarse colonias o productos perfumados antes de la exposición al sol.
- No utilizar cremas bronceadoras intensificadoras del efecto de la radiación UV.
- Usar filtro solar aunque el día esté nublado, por la radiación UVB.
- Usar filtro solar adecuado antes de cada exposición, aplicándolo entre media y una hora antes de la exposición y reaplicarlo cada dos horas (o después de nadar o sudar).

Desarrollo

El **Circuito de Promoción del Rugby Gradual** se celebrará con el siguiente horario:
 sábados por la mañana,
 9:30 – 10:00 h.: Presentación grupos de participación
 10:00 h. Inicio de la actividad
 14:00 h. Fin del Encuentro

TERRENO DE JUEGO



Se dividirá el terreno de juego en las siguientes zonas:

- **Zona de control:** Sede de la organización de la competición. Allí se podrá acudir para consultar horarios, clasificaciones; además de pedir información, agua o materiales.
- **Zonas Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14:** Campos de juego de las categorías referidas.
- **Pasillo de monitores:** Lugar por donde transitan los participantes en las actividades.
- **Zona de acompañantes:** En el exterior de las zonas de juego y tecnificación. Allí se podrá ver y animar a los participantes sin interferir en el buen funcionamiento de la actividad.

Modalidad de juego

La modalidad de juego convenida es el **RUGBY 5**, pudiendo decidir antes de cada partido los entrenadores de los equipos participantes si juegan con una reglamentación con contacto o de rugby tag.

Esta decisión será totalmente independiente, dependiendo del nivel de experiencia de cada equipo, y no influirá en la clasificación siendo a todos los efectos igual jugar con contacto o sin él.

REGLAMENTO DE JUEGO:

RugbyTag		
MODALIDAD	Rugby 5 (Tag)	
Nº DE JUGADORES	5 titulares, cambios ilimitados.	
DIMENSIONES DEL TERRENO	30 x 20 m. + 5 m. de zona de marca.	
DURACIÓN DEL JUEGO	Dos tiempos de 7 minutos con descanso de 1 minuto.	
BALÓN	Nº 4	
PUNTOS	1 punto por ensayo y no hay transformaciones.	
DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUGADORES	<p>Todo jugador puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coger el balón. • Correr con el balón. • Pasar el balón hacia atrás, nunca hacia adelante. • Quitar la cinta al adversario. • No se puede patear el balón. <p>Todo jugador debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores. • No tocar intencionadamente a otro jugador. • Jugar siempre de pie. • Estar detrás del compañero portador del balón. • Pasar el balón rápido si se le quita una cinta. • Dejar el balón en el suelo si pita el árbitro. 	
PUESTA EN JUEGO	¿DÓNDE?	¿CÓMO?
SAQUE DE CENTRO Al principio de cada parte o después de un ensayo.	En el centro del campo, mediante un pase.	En todos los casos: <ul style="list-style-type: none"> • El árbitro coge el balón y lo deja en el suelo en el punto de la infracción y retira al equipo defensor 5 m.
SAQUE FRANCO Pérdida de tres cintas, no respetar la distancia en defensa, pase adelantado.	En el lugar de la falta, a no menos de 5 metros de la línea de marca y/o lateral.	<ul style="list-style-type: none"> • El otro equipo debe retirarse a 5 m. • El juego empieza cuando el árbitro pita y un jugador coge la pelota que debe ser pasada obligatoriamente.
TOUCH (Saque de banda) balón que sale por el lateral del campo	En el lugar de la salida del balón, a no menos de 5 metros de la línea de marca y de lateral.	<ul style="list-style-type: none"> • El jugador que saca no puede correr y marcar sin hacer un pase (debe haber un pase como mínimo antes de un ensayo).
EL JUEGO		
<p>El objeto del juego es marcar un ensayo. Un ensayo es cuando un jugador pasa la línea de ensayo del equipo contrario y apoya el balón en el suelo.</p> <p>Los monitores podrán permanecer en el campo de juego para favorecer la dinámica del juego, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo del mismo.</p>		
SEGURIDAD		
<p>Esta prohibido jugar con relojes, anillos, pulseras, pendientes, piercing, gafas de montura, y cualquier otros elementos peligrosos para el jugador u otros jugadores.</p>		

Con contacto	Rugby Gradual	
MODALIDAD	Rugby 5	
Nº DE JUGADORES	5 titulares, cambios ilimitados.	
DIMENSIONES DEL TERRENO	30 x 20 m. + 5 m. de zona de marca.	
DURACIÓN DEL JUEGO	Dos tiempos de 7 minutos con descanso de 1 minuto.	
BALÓN	Nº 4	
PUNTOS	1 punto por ensayo y no hay transformaciones.	
DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUGADORES	<p>Todo jugador puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coger el balón. • Correr con el balón. • Pasar el balón hacia atrás, nunca hacia adelante. • Placar al adversario. • No se puede patear el balón. <p>Todo jugador debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores. • Soltar el balón rápido si es placado. • Jugar de pie, nunca cuando está en el suelo. • Placar agarrando, sin estirar de la camiseta ni voltear al adversario. • Estar siempre detrás del compañero portador del balón. 	
PUESTA EN JUEGO	¿DÓNDE?	¿CÓMO?
SAQUE DE CENTRO Al principio de cada parte o después de un ensayo.	En el centro del campo, mediante un pase.	En todos los casos: <ul style="list-style-type: none"> • El árbitro coge el balón y lo deja en el suelo en el punto de la infracción y retira al equipo defensor 5 m. • El otro equipo debe retirarse a 5 m. • El juego empieza cuando el árbitro pita y un jugador coge la pelota que debe ser pasada obligatoriamente. • El jugador que saca no puede correr y marcar sin hacer un pase (debe haber un pase como mínimo antes de un ensayo).
MELÉ Adelantado o balón injugable	En el lugar de la falta, a no menos de 5 metros de la línea de marca y/o lateral.	
TOUCH (Saque de lateral) balón que sale por el lateral del campo	En el lugar de la salida del balón, a no menos de 5 metros de la línea de marca y de lateral.	
GOLPES Otras infracciones	En el lugar de la falta, a no menos de 5 metros de la línea de marca y/o lateral.	
EXPULSIONES	TEMPORALES 3 minutos, explicar el motivo al jugador y al entrenador.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el tiempo de expulsión otro jugador ocupará el lugar del expulsado. • Se sanciona al jugador no al equipo.
EL JUEGO El objeto del juego es marcar un ensayo. Un ensayo es cuando un jugador pasa la línea de ensayo del equipo contrario y apoya el balón en el suelo.		
SEGURIDAD Está prohibido jugar con relojes, anillos, pulseras, pendientes, piercing, gafas de montura, y cualquier otro elemento peligroso para el jugador u otros jugadores.		

Sistema de Clasificación criterio “Resultado”

Se acordarán una serie de partidos para cada jornada que estarán estipulados al inicio de la misma con acuerdo al número de equipos.

Se recogerán los resultados producidos en los partidos y con ellos se confeccionará una clasificación de la jornada conforme al siguiente criterio:

- Derrota = 1 punto en la tabla
- Empate = 2 puntos en la tabla
- Victoria = 3 puntos en la tabla

El equipo que consiga más puntos quedará campeón de la jornada, el segundo con más puntos subcampeón, y así sucesivamente.

Decidida la clasificación de la jornada, el resultado se plasmará en la clasificación general del siguiente modo:

- Campeón = 12 puntos
- 2º = 10 puntos
- 3º = 8 puntos
- 4º = 6 puntos
- 5º = 5 puntos
- 6º = 4 puntos
- 7º = 3 puntos
- 8º = 2 puntos
- 9º = 1 punto

El seguimiento de esta clasificación y demás aspectos relacionados con la liga se podrá hacer en la página web de la Diputación de Almería: <http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=deportes> así como en la página web de la Unión Rugby Almería: **URALMERIA.COM**.

Sistema de clasificación criterio “Almería Juega Limpio”

Se desarrollará un sistema de valoración por observación directa. Los ítems a valorar en este criterio son los siguientes:

- Comportamiento de deportistas en el área de juego (respeto al equipo de dinamización, al resto de equipos/grupos, etc.).
- Comportamiento de los/as técnicos responsables de los grupos de participación (respeto al equipo de dinamización, al resto de equipos/grupos, a los/as componentes de su equipo/grupo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso.
- Índice de participación (Deportistas asistentes al Encuentro).
- Paridad en la composición y participación de los/as componentes de los equipos/grupos.
- Se determinarán los **Reconocimientos “Equipos Almería Juega Limpio”** correspondientes a cada jornada y el **Premio “Excelencia en el Juego Limpio” del circuito**.

- **Reconocimientos Equipos “Almería Juega Limpio”**

Equipos que obtengan, la máxima puntuación posible del criterio “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro de Promoción Deportiva convocado, según sistema de puntuación general siguiente y/o específico establecido en la normativa.

- **Premios “Excelencia En El Juego Limpio”**

Se concederá al grupo de participación/equipo “Almería Juega Limpio” del circuito que registre mayor índice, según sistema de puntuación general (Paridad de género, Índice de participación) y específico de cada Encuentro.



D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número: _____, y teléfono de contacto: _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número: _____ o en su defecto fecha de nacimiento: _____, por la presente

AUTORIZO a mi hijo/hija/pupilo/pupila:

1) A su inscripción en el programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2015/16" organizado por la Diputación de Almería.

2) A su participación en el contenido de **Circuitos de Promoción del Rendimiento Deportivo de Base**, y en cuantas actividades sean convocadas con el equipo/grupo de la modalidad deportiva de **Rugby** del municipio de _____. Igualmente manifiesto mi consentimiento para que mi hijo/hija/pupilo/pupila realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.

3) A que la Diputación de Almería puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/hija/pupilo/pupila, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

A SU VEZ DECLARO:

a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2015/16" y que dispongan para cada una de las actividades y competiciones convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producidos durante la práctica deportiva y, en su caso, durante los correspondientes desplazamientos que del incumplimiento de aquellas se pueda derivar.

b) Que conozco y acepto la normativa general del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2015/16", las bases específicas del contenido correspondiente, así como normativa técnica y características de la modalidad en cuestión.

c) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que, previa consulta médica realizada, no padece enfermedad, alergias u otras causas que puedan desaconsejar su participación con normalidad en las actividades programadas dentro del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2015/16". En caso de padecer algún tipo de enfermedad que, aún permitiéndole la práctica de las actividades de referencia, necesite de medidas preventivas especiales deberá especificarlas y adjuntar el correspondiente informe médico en el que se recojan las recomendaciones al respecto.

d) Que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas. Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda ser inscrito en equipos de una o más categorías superiores a la suya del mismo municipio y modalidad deportiva, y que soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

e) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2015/16" **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 36.1 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía, art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

En _____, a _____ de _____

Firmado

En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Nijar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.

El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Nijar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.



DEPORTE

ALMERÍA,
JUEGA
LIMPIO

SALUD

JUGANDO
LIMPIO
GANAMOS
TODOS

EDUCACIÓN

 **cajamar**
CAJA RURAL

PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2015/2016



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA